



Bruselas, 14 de diciembre de 2018  
(OR. en)

15554/18

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0411(NLE)**

---

---

UD 336

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	ST 15233/18 + ADD 1
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL CONSEJO que modifica el Reglamento (UE) n.º 1387/2013 por el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales - Adopción

---

1. El 14 de noviembre de 2018, el Grupo «Unión Aduanera» estudió una versión preliminar del proyecto de Reglamento de referencia, basado en el artículo 31 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y llegó a un acuerdo sobre el texto, que figura en el documento ST 15233/18 + ADD 1.
2. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que:
  - confirme el acuerdo alcanzado por el Grupo, y
  - proponga al Consejo que adopte, como punto sin debate en una de sus próximas sesiones, el proyecto de Reglamento que figura en el documento ST 15345/18 (texto revisado por los juristas-lingüistas).